

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4072 REAL DECRETO 170/1989, de 20 de febrero, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno se encargue del despacho de su Departamento la Ministra Portavoz del Gobierno.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, don Virgilio Zapatero Gómez, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento la Ministra Portavoz del Gobierno, doña Rosa Conde Gutiérrez del Alamo.

Dado en Madrid a 20 de febrero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

4073 ORDEN de 7 de febrero de 1989 por la que se modifica la de 26 de julio de 1988 en virtud de estimación del recurso de reposición interpuesto contra la misma por doña María Amalia Pérez Gracia.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de fecha 2 de febrero de 1989 el ilustrísimo señor Subsecretario, por delegación del excelentísimo señor Ministro del Departamento, estima el recurso de reposición interpuesto por doña María Amalia Pérez Gracia, contra Orden de 26 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 28 siguiente).

Este Ministerio, en aplicación de dicha Resolución, ha dispuesto:

Estimar el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, interpuesto por doña María Amalia Pérez Gracia, contra Orden de 26 de julio de 1988, por la que se resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia, convocado por Orden de 25 de mayo de 1988, y modificar la misma en el sentido de adjudicar el puesto convocado con el número 50, en el Servicio Jurídico ante la Audiencia Nacional a la recurrente y anular la adjudicación de dicha plaza a doña Elena García Ibáñez, por ostentar aquella mejor derecho.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente a la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses.

contados desde su notificación a las interesadas, de conformidad con lo establecido en los artículos 6.º del Real Decreto-Ley 1/1977, de 4 de enero, y 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, por radicar en la misma localidad, y comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE DEFENSA

4074 ORDEN 421/38115/1989, de 17 de febrero, por la que se nombra al Teniente General del Ejército de Tierra, en situación de Segunda Reserva, don Ricardo Arozarena Girón representante del Ministerio de Defensa en la Cruz Roja Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 31/1989, de 13 de enero, por el que se regula la prestación voluntaria de un servicio en la Cruz Roja Española por el personal sujeto al Servicio Militar, nombro al Teniente General del Ejército de Tierra, en situación de Segunda Reserva, don Ricardo Arozarena Girón representante del Ministerio de Defensa en la Cruz Roja Española.

Madrid, 17 de febrero de 1989.

SERRA I SERRA

4075 RESOLUCION 423/38113/1989, de 10 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se designan voluntarios especiales de la Brigada Paracaidista.

Relación nominal del personal del voluntariado especial de la Brigada Paracaidista incorporado el 31 de octubre de 1988, que han superado las pruebas de aptitud de las anunciadas por Orden 423/39055/1987, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 3), designados voluntarios especiales, modalidad A, con fecha 31 de diciembre de 1988.

Madrid, 10 de febrero de 1989.-El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Perterra.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Procedencia	Unidad
Gregorio Agudo Vicente	6-12-1970	8.994.979	Madrid.	
Rafael Almacellas Monreal	8- 3-1971	43.715.710	Zaragoza.	
Francisco Almenara Fernández	28-10-1971	30.804.471	Córdoba.	
Adolfo Alonso Suárez	13- 4-1971	9.385.520	Oviedo.	
Lucián Alvarez Martínez	2- 4-1971	35.119.038	Barcelona.	
Juan Carlos Antúnez Moreno	23- 1-1970	8.815.200	Badajoz.	
Jesús Aranda Hernández	3- 4-1970	29.104.832	Zaragoza.	
Juan Aranda Tejera	3- 3-1971	38.452.826	Barcelona.	
Julio César Arias Rodríguez	9- 1-1968	10.855.731	Oviedo.	
Eugenio Arroyo Fernández	13- 7-1971	4.183.530	Toledo.	
Jorge Baeza Montaña	5- 9-1969	46.546.845	Barcelona.	
Javier Barañano García	22- 8-1968	825.886	Madrid.	
Alvaro Fernando Barrios Jardón	30- 5-1970	827.054	Madrid.	
Jesús Becerril Gómez	4- 6-1969	25.443.243	Zaragoza.	
Angel Benito Caño	5- 2-1971	10.873.676	Oviedo.	
Angel Bezón Arellano	4- 8-1970	50.956.360	Madrid.	
Fco. Marcos Calahorra Bravo	2- 6-1969	33.378.328	Málaga.	
David Camacho Esteban	11- 9-1971	51.685.182	Madrid.	
Fco. José del Campo Castillo	22- 2-1971	5.661.568	Ciudad Real.	